



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 08 SEP 2025

EX. N° 1247 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La carta de 29 de abril de 2025 de don Enrique Garcés Pavez, Ingreso Externo N°3.917 de 6 de mayo de 2025.-

2.- El Informe N°628 de 20 de agosto de 2025 de la Dirección Jurídica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones N°231-2025 de 12 de agosto de 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo N°251 adoptado en Sesión Ordinaria N°33 de 2 de septiembre de 2025 del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con don ENRIQUE FLORENTINO GARCÉS PAVEZ, RUT N° [REDACTED], respecto de los daños provocados por la caída de una rama de árbol sobre el vehículo marca Suzuki, Modelo Alto GL 800 cc, Año 2008, placa patente BKZC-35, mientras se encontraba estacionado en la calle Juan Agustín Barriga frente al N°1203, el día 11 de abril de 2025.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a don ENRIQUE FLORENTINO GARCÉS PAVEZ, la suma única y total de \$419.475.- por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el N°1 precedente.-

2.2.- Don ENRIQUE FLORENTINO GARCÉS PAVEZ, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

N° Pre-Obligación: 05-1633
Cuenta: 26.02.002
Subprograma: 01
Centro de Resultado: 09.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

RBC/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Interesado
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Archivo
Decreto en Trámite N° 2556 /

Jaime Bellolio
JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde